



YUCATÁN

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

22 DE AGOSTO DE 2025

SFT/FPTEY/030/08/2025

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO Y CANCELACION DE CHEQUE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE,
DIVISION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán.

Solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la cancelación del CHEQUE DE CAJA 1375 de fecha 15 de agosto del 2025 a nombre de INTEGRADORA DE DESTINOS MEXICO, S.A. DE C.V. por un monto de \$684,400.00 (Son: Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 Mon. Nal.), que fue solicitado mediante carta de instrucción de fecha 01 de agosto de 2025; en virtud de estar incorrecto el nombre del beneficiario.

De igual forma solicitamos gire las instrucciones necesarias para la liberación del pago a favor del beneficiario que se relaciona en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de \$ 684,400.00 (Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 MN).

Hago de su conocimiento que la instrucción de pago procede de conformidad con el Primer Modificatorio al Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2025, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 12 de mayo 2025.

INTEGRADORA DE DESTINOS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. - \$ 684,400.00- De acuerdo con el rubro de Expo Pro Agro Innovación 2025.

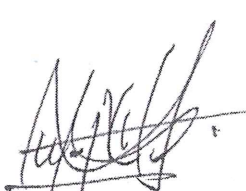
Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.

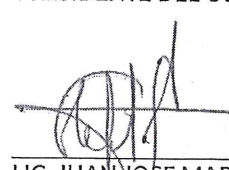
Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva se encuentra en poder de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.

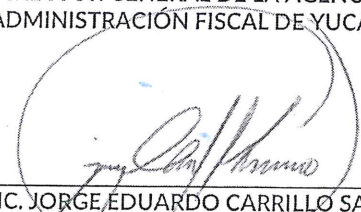
Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.
Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ TÉCNICO


MTRO. DARÍO DE JESÚS FLOTA OCAMPO
SECRETARIO DE FOMENTO TURÍSTICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO


C.P. MARIO CAN MARÍN
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE
ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN


LIC. JUAN JOSE MARTÍN PACHECO
PDTE. DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE
HOTELES EN YUCATÁN AC


LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL TURÍSTICO
DE YUCATÁN AC